

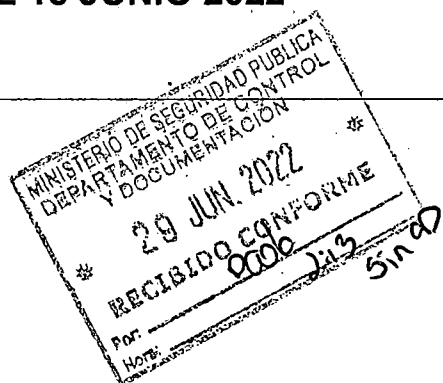
0000 01

**INFORME DE FIN DE GESTION DE
DELEGACION POLICIAL DE TURRIALBA**



**NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA
CAPITÁN LUCRECIA ALVARADO PACHECO**

**PERIODO DE GESTION
20 DE MAYO 2021 AL 15 JUNIO 2022**





Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



A.4. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se estableció que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial de Turrialba D41, desde el 20 de Mayo 2021 al 15 de Junio del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de Delegación Policial de Turrialba

Con fundamento en el artículo 4 de la Ley General de Policía # 7410, se establece como la labor sustantiva de los Cuerpos de Policía las siguientes: Las fuerzas de policía estarán al servicio de la comunidad; se encargarán de vigilar, conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en la forma en que se determina en el ordenamiento jurídico.

Así mismo la finalidad es cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, manteniendo el orden público y la seguridad ciudadana en los kilómetros cuadrados que comprende los doce distritos (56.1km²), además cuenta con una población aproximada de 27039 habitantes.

En el año 2021, se encontró un rezago importante a nivel de la aplicación de vacaciones ordinarias, encontrando varios oficiales con más de tres periodos acumulados, además de que se mantenía una creciente al alta de Delitos contra la Propiedad.

Se revisa y revalora el personal policial en sus funciones, logrando reubicar algún personal en los puestos que corresponden según el II Manual de Clases Policiales, logrando ubicar el personal mínimo en cada delegación y reforzando a cada uno con lo necesario para brindar la cobertura necesaria a la población y según los turnos de trabajo.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



En la delegación se mantiene unificado el personal en el rol de 3x3, al personal de los distritos y el 6x6 al personal de grano de oro y Fuerza de Tarea.

Se realizó la alianza con la Municipalidad de Turrialba, Ministerio de Salud, Comisión de Robo de Ganado, Fiscalía, creando mayores enlaces de coordinación.

Se realizaron reuniones con las Asociaciones de Desarrollo Integral de algunos distritos del cantón, además de reuniones con los barrios y grupos organizados de cada distrito, reorganizando los grupos y creando alianzas con la ciudadanía y comercio.

Se brindó seguimiento a los comités de seguridad comunitaria, se da la necesidad de cerrar algunos de ellos debido a que no se cumplían las especificaciones establecidas por la Dirección de Programas Preventivos del MSP, además la situación de la pandemia desmejoró la calidad de las actividades que se realizaban creando un distanciamiento entre la institución y las comunidades.

Se da seguimiento a 18 comercios, que componen la totalidad de cantón, creando mayor comunicación y dando mayor movimiento cobertura según la información brindada durante las visitas e inclusive lo reportado según las redes sociales como Facebook y WhatsApp. Muchas de las reuniones se realizaron WhatsApp, Teams y zoom.

Con respecto a los comercios son un total de 30 los cuales se les da el seguimiento de forma presencial por medio de los compañeros en recorrido y las compañeras de PPP.

En lo que respecta al programa de violencia intrafamiliar, se mantienen a la fecha un total de 214 medidas de protección activas, con 230 notificaciones realizadas en lo que va del año, de estas medidas de protección se mantiene 12 en caso CLAIS, catalogados como casos delicados.

Con lo que respecta a los otros programas de prevención se destaca la atención a la zona indígena la cual se realizó entre el 9 y 13 de mayo donde se intervinieron en el distrito de Chirripó, (zona indígena) las instituciones de secundaria, reforzando temas como la ley penal juvenil, ley de tránsito, masculinidades positivas, violencia en el noviazgo, consumo de drogas, revisión de salveques, aulas y estudiantes con la Unidad Canina.

Se realiza de forma mensual la planificación de trabajo, según incidencia delictiva, dirigida en horarios, lugares y objetivos específicos en cada uno de los distritos, esto se lleva a cabo en las reuniones EDO, de igual forma se trabaja bajo la perspectiva de las personas conforme la obtención de datos en las diferentes reuniones con las comunidades, grupos organizados y comercio esto según las reuniones SIMEP.

La Fuerza de Tarea o Grupo de Apoyo Motorizado, trabaja bajo una planificación orientada y dirigida a la disminución de los delitos contra la propiedad, decomisos de armas y drogas, trabajos preventivos con tránsito y municipalidad, durante este año ya han realizado varias capturas de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



08

personas importantes como la captura de una persona con varios años en fuga y catalogada como altamente peligrosa, en mayo pasado, además de hallazgos importantes de droga y decomiso de armas de fuego y blancas.

Del 2021 al 2022 se observa una baja en las aprehensiones, lo que desfavorece el trabajo, sin embargo, lo que refiere a las aprehensiones por tenencia de droga y ley de penalización de la violencia contra las mujeres se dan números positivos, en referencia a los decomisos de armas para este año se llevan 5 armas de fuego y 15 armas blancas.

También un punto importante es la coyuntura que hay con el Organismo de Investigación Judicial, donde la colaboración para las investigaciones de las personas es prácticamente inmediata y por eso es por lo que se han realizado las capturas que se mencionan anteriormente.

Con lo que respecta a la plataforma Datapol, se logró la capacitación al 100% del personal, además de implementar los despachos desde las delegaciones de La Suiza, Pavones y La Isabel, debido al problema de internet y falta de computadoras, en la delegación central el cierre de acciones e incidentes es difícil mantener los cierres a tiempo, por lo que hay un gran acumulado.

Aunado a esto, debido a los problemas internos con los hackeos de información y debido a que las computadoras están descontinuadas, se han retirado varios equipos, lo que también dificulta el concretar esta tarea.

Se les brinda la información oportunamente a los funcionarios policiales adscritos a dicha delegación sobre la metodología del modelo de gestión policial, nodos demandantes y sembramos seguridad, además de incorporar las acciones del PAO (Plan Anual Operativo) 2022.

Los nodos demandantes se ha retrasado su implementación debido a que la capacidad de las computadoras no es la apta, y no se ajusta a las necesidades del sistema QGIS, por lo que hasta no variará la capacidad de estas, no se podrá instalar el programa.

En lo referente a sembramos seguridad para este año, se informó que la delegación de Turrialba estaría implementando la nueva estrategia en el segundo cuatrimestre sin embargo esto cambio y se implementó en el primer cuatrimestre, por lo que el inicio fue un poco abrupto, pero se logró la implementación de este, quedando en la etapa del informe territorial, a la espera de las líneas de acción finales.

De forma institucional se realizaron dispositivos conjuntos tales como: emergencia nacional julio 2021 (inundaciones), partidos de futbol, aguinaldo, navidad y fin de año, elecciones nacionales, apertura de la restricción, ingreso a clases, semana santa, a fin de prevenir actos delictivos DCLP, también realización de operativos de control de carreteras, abordajes inspección de armas de fuego y decomisos en general de droga en todo el sector y rutas nacionales.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Con respecto a la implementación de la "Segunda etapa del Manual de Puestos", se mantienen todavía plazas vacantes, en dicho proceso queda en trámite varios oficiales que por consultas realizadas al momento del traslado se dejan a cargo de la encargada de Recursos Humanos, además se presentó una propuesta bajo el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-045-D41A-2022; queda a criterio del jefe entrante darle la continuidad al trámite.

También por necesidad operativa, se realizaron algunos traslados internos, esto para mejorar la función se movilizó personal de todas las delegaciones, por lo que hay que actualizar los Organigramas de la Unidad Policial.

Con respecto a la infraestructura se ha estado dando seguimiento a la adquisición por medio de donación de un terreno para la construcción de la nueva delegación de Turrialba esto a razón de la necesidad operativa de contar con la infraestructura propia, se han visitado varios terrenos entre ellos las antiguas instalaciones del CNP en Campabadal, también en las instalaciones de La Angostura en el ICE, otro lugar visto fueron las instalaciones detrás del plantel municipal en Abel Sáenz, la cual definitivamente se descartó por la zona de riesgo de inundación que representa.

La oficina del señor Viceministro Randall Vega, junto con la oficina de infraestructura del MSP es quienes se encuentran realizando las valoraciones a los terrenos y las coordinaciones con cada una de las instituciones involucradas.

La documentación en relación con cada delegación esta archivada en los ampos correspondientes a ellas, además de las situaciones como ordenes sanitarias y tramites varios.

En razón al equipamiento en armería se logró renovar un equipo que se mantenía desgastado por uno nuevo y en excelentes condiciones, para el personal de la Fuerza de Tarea primordialmente.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.

A nivel jurídico

- **ley 9956** reforma de los artículo 1 y 2 de la ley n.º 9866, autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19
- **ley 9955** segundo presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico de 2021 y primera modificación legislativa de la ley n.º 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021, de 1 de diciembre de 2020
- **ley 9950** segunda modificación legislativa de la ley n.º 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021 y sus reformas
- **ley 9947** adición de un párrafo final al artículo 157 de la ley 7557, ley general de aduanas, de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



20 de octubre de 1995

- **ley 9944** reforma al párrafo segundo del transitorio vi del código procesal agrario ley n° 9609 de 27 de setiembre 2018
- **ley 9942** primer presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2021 de la ley n° 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021
- **ley 9941** reactivación y reforzamiento de la red nacional de cuido y desarrollo infantil
- **ley 9937** ampliación del plazo que autoriza la reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional
- **ley 9922** aprobación del contrato de préstamo n° 9075-cr para financiar el proyecto fiscal management improvement project modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del ministerio de hacienda conocido como hacienda digital para el bicentenario, entre el gobierno de la república de costa rica y el banco internacional de reconstrucción y fomento
- **ley 9914** ley para la definición de la canasta básica tributaria por el bienestar integral de las familias (anteriormente denominado) ley para la definición de la canasta básica por el bienestar integral de las familias.
- **ley 9908** adición de un transitorio único a la ley de salarios de la administración pública n° 2166 del 9 de octubre de 1957
- **ley 9907** reforma a la ley n° 8488 " ley nacional de emergencias y prevención del riesgo", de 11 de enero de 2006, y sus reformas
- **ley 9906** ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria.
- **ley 9904** reforma de la entrada en vigencia de la ley 9747, código procesal de familia, de 23 de octubre de 2019
- **ley 9903** reforma parcial de la ley 9617, fortalecimiento de las transferencias monetarias condicionadas del programa avancemos, de 2 de octubre de 2018, y de la ley 5662, ley de desarrollo social y asignaciones familiares, de 23 de diciembre de 1974, y derogatoria de la ley 7658, creación del fondo nacional de becas, de 11 de febrero de 1997.
- **ley 9902** ley para inutilizar pistas de aterrizaje no autorizadas
- **ley 9899** aprobación del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (ccclip)cr-o0005 del programa de infraestructura vial y movilidad urbana y del contrato de préstamo n° 4864/oc-cr que financia la primera operación individual bajo el ccclip denominada programa de infraestructura vial y promoción de asociaciones público privadas
- **ley 9895** autorización al gobierno de la república para la contratación de un crédito por medio del instrumento de financiamiento rápido (ifr) con el fondo monetario internacional (FMI), para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia covid-19.
- **ley 9891** autorización de prórroga de los nombramientos de los comités cantonales de la persona joven y de la asamblea nacional de la persona joven, constituidos al amparo de la ley n.° 8261, ley general de la persona joven, de 2 de mayo de 2002, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9890**, autorización de prórroga de los nombramientos de los órganos constituidos al amparo de la ley 8285, ley de creación de la corporación, de 30 de mayo de 2002, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



11

- **ley 9887** reforma del transitorio v y adición del transitorio v bis a la ley 9635, fortalecimiento de las finanzas públicas, de 3 de diciembre de 2018, para el impulso de la reactivación económica.
- **ley 9886** ley para que el consejo nacional de la persona adulta mayor haga frente a la emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9881** adición del inciso ñ) al artículo 4 de la ley 7509, ley de impuesto sobre bienes inmuebles, de 9 de mayo de 1995.
- **ley 9866** autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9857** ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores.
- **ley 9848** ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19.
- **ley 9847** ley para autorizar transferencia de capital del instituto nacional de seguros, a favor del estado, para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del covid-19.
- **ley 9840** protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad covid-19
- **ley 9839** entrega del fondo de capitalización laboral a los trabajadores afectados por crisis económica.
- **reformas a ley tránsito**
 - esta ley sufrió varias modificaciones principalmente por la emergencia covid-19
 - **ley 9911** ley para el alivio en el pago del marchamo 2021
 - **ley 9910** ley para el equilibrio de las multas por restricción vehicular en casos de emergencia nacional.
 - **ley 9838** modificación de la ley 9078, ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial, de 4 octubre de 2012, para establecer la restricción vehicular en casos de emergencia nacional previamente decretada

A nivel Administrativo

- En Julio del 2021, se dio la Emergencia Nacional, con respecto a las lluvias, por lo que la Infraestructura de la Delegación Cantonal quedo dentro de las instituciones gubernamentales que sufrieron daños, por lo que bajo el criterio técnico CNE-UIAR-INF-0744-Cartago-Turrialba-Rio Turrialba Julio 2021, se informó que la infraestructura de la delegación sufrió daños.

A razón de esta situación el MSP en la figura del Viceministro administrativo don Randall Vega, ha retomado con mayor importancia la construcción de la nueva delegación policial del cantón, tomando en cuenta varios criterios como lo son CNE, Municipalidad, Setena entre otras instituciones que colaboran con los estudios de los lotes o terrenos que se han visitado en este año, como lo son las instalaciones del Antiguo CNP, detrás del plantel municipal; CATIE, plantel de Angostura del ICE, Fabrica de bolas Rawlings, Sector de Jorge de Bravo.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



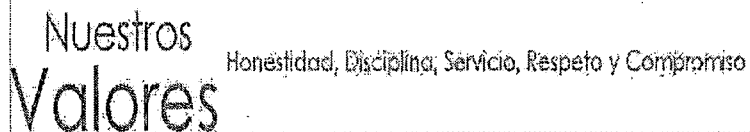
12

Se enviaron al correo del Ingeniero Esteban Esquivel con los Criterios de Factibilidad, de Angostura y Terreno del CNP.

- En octubre del 2021, se pensiona la encargada de vehículos y combustible, oficinista 2 del Servicio Civil, se solicita la incorporación de una nueva funcionaria para la activación del puesto, la cual fue nombrada a partir del 1 de abril del 2022.
- En diciembre del 2021, se realizó cambio de distritales, llenando las vacantes de La Suiza, La Isabel y Turrialba Centro, dando soporte a la jefatura en las diferentes actividades y acciones operativas de fin y principio de año, así como apoyo en otras actividades a nivel cantonal y provincial.
- En febrero y marzo del 2022, se pensionaron 2 oficiales, de los cuales uno de ellos es agente II conductor y se está tramitando el asignar esa plaza a otro oficial dentro de los postulantes.
- En mayo del 2022 un oficial interpuso la baja, por razones personales.
- En total desde el 20 de mayo del 2021 al 15 de junio del 2022, se incrementó el personal 15 oficiales.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- En esta Unidad Policial el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI se mantiene vigente según el cronograma de ejecución, el mismo se mantiene actualizado de manera digital y se mantiene en forma física. Así mismo, se indica que se inició un nuevo control en el 2022, del cual se ha dado continuidad junto con la oficina de operaciones, para reforzar las áreas en las que se detectó que había debilidades.
- Dentro del principal riesgo detectado durante mi gestión está la falta de seguridad perimetral de las instalaciones de la Cantonal, así como la de las delegaciones distritales, debido a que no hay ningún tipo de seguridad que repela el ingreso de personas de forma inesperada y violenta, la única delegación que cuenta con malla perimetral es La Suiza.
- Las demás delegaciones prácticamente en su totalidad están con orden sanitaria, los ampos de archivo de estas así lo determinan.
- Para el mes de mayo, se realizaron cambios de oficiales de algunos distritos a otros para mejorar la operatividad, reforzar los grupos de trabajo y garantizar la acción policial en las comunidades.
- Con respecto a la tramitología de eventos masivos y desalojos, se llevan en la oficina de



Operaciones, la mayoría de los tramites los maneja el oficial Carlos Zamora Marín.

- Las capacitaciones en derechos penal Juvenil, embalaje, acoso callejero, violencia doméstica, se logró reforzar durante el año 2021 y primer semestre del 2022.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

A nivel general las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno están las siguientes:

- Supervisión en los libros de oficialía de guardia
- Supervisión en la flotilla vehicular
- Supervisión en el control de armas y equipo
- Dar mantenimiento y cuido de los equipos de comunicaciones y otros activos
- Supervisión en los departamentos de Operaciones, Programas preventivos, RRHH, transportes y combustibles, control de correspondencia, activos, avituallamiento.
- Revisión del Sistema Datapol para el cierre debido de los incidentes, ingreso de acciones según las planificaciones semanales, quincenales o mensuales.
- Revisión constante de saldos de vacaciones ordinarias del personal policial como administrativo, aplicación de vacaciones profilácticas del personal policial.
- Reportes de asistencia generados por el reloj marcador (biotrack)
- Libro de haberes de los detenidos
- Libro de aprendidos concordado con el mecanismo mundial de personas privadas de libertad.
- Libro de evidencias
- Libro de entrega de registro de decomisos de drogas.
- Libro de inducciones.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se implementaron acciones policiales dirigidas a las zonas de mayor incidencia.
- Se implementaron acciones policiales dirigidas a las zonas, donde las comunidades organizadas, detectaban situaciones que comprometían la seguridad del barrio y/o comunidad.
- Capacitación y refrescamiento en la plataforma Datapol.
- Mejor control de las diligencias VIFA, seguimientos y casos CLAIS.
- Aumento de capturas por pensión.
- Aumento de capturas penales y otros varios
- Aumento la presencia policial sobre rutas principales (ruta 10 y alternas e intercantionales)
- Se logró una baja en la incidencia del DLCP
- Se mantuvo más informado al personal policial sobre los objetivos de persecución.
- Se suministró a la mayoría del personal las plataformas de investigación, ECU (archivo OIJ) y SAIP (archivo MSP), lo que conllevó a un aumento de consultas.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



14

- Se conformó el grupo de Coordinadores o líderes de comunidades, el cual maneja actualmente con un promedio de 31 líderes comunales a nivel del cantón.
- Se reincorporo la Fuerza Pública al grupo de ganaderos afectado con DCLP, con líderes de la zona e instituciones que observan el fenómeno.
- Se reintegró la jefatura a la Comisión de Zona Indígena.
- Se reincorporo Fuerza Pública al grupo de la CME de Turrialba.
- Se reincorporo Fuerza Pública al grupo de Red de VIFA en Turrialba.
- Se reincorporo la jefatura a la comisión de apertura del Parque Nacional Volcán Turrialba.
- Se reincorporo la jefatura a la comisión de Casos CLAIS, liderada por la fiscalía de Turrialba.
- Se creo un estrecho vínculo con la fiscalía adjunta de Turrialba, Policía de Tránsito, SINAC, Municipalidad, Y Organismo de Investigación Judicial.
- Se logró la captura y ubicación de conocidos delincuentes de la zona de Cartago, San José y Turrialba.
- Se logra la captura de sujeto buscado catalogado como peligroso, según expediente 19-000266-1108PE, en el mes de mayo 2022.
- Se aumentó el personal en 20 oficiales.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Se mantiene con la Municipalidad de Turrialba un convenio de cooperación en trámite.
- Se mantiene pendiente la aplicación del Plan Remedial de la Delegación de La Suiza.
- Se envió a la Dirección Regional a la oficina de Análisis Ocupacional, la propuesta para la ocupación de vacantes de la Delegación de Turrialba, bajo el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCTURRI-045D41A-2022.
- Se realizaron planificaciones para las intervenciones de los centros educativos en secundaria, donde ya la zona indígena fue intervenida por el grupo de Programas Preventivo de Región, y se espera que la intervención planificada tenga el mismo efecto.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- No se administraron recursos financieros durante mi gestión en la Delegación de Turrialba.
- Quedan en la delegación 9 tarjetahabientes, para el abastecimiento de combustible de las unidades policiales.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad

- Se reasigno el personal en los diferentes grupos de trabajo del distrito de Turrialba, Pavones y La Isabel, ya que había diferencias en la cantidad de personal en cada una.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



15

- Reforzar con capacitaciones y charlas motivacionales, leyes, procedimientos, derechos, Flagrancias, violencia doméstica y demás, al personal policial para la mejora y refrescamiento a cada funcionario.
- Mantener activo el envío del personal según la planificación preparada para la CIRCULAR-MSP-DVURFP-DGFP-DRSA-ARM-0083-2021, (planificación de la política institucional de disparo PID 2021).
- Gestionar los trámites necesarios para suplir al personal que mantiene los chalecos antibalas vencidos y por vencer y para el personal femenino faltante.
- Realizar gestión para suplir al personal de botas policiales ya que en la última entrega realizada se suplió exclusivamente al personal que estaba con las mismas con defectos graves y actualmente el número de oficiales que requieren ese insumo a crecido.
- Gestionar el aumento del equipo tecnológico y velocidad del internet para una mayor eficiencia en las labores policiales y administrativas.
- Gestionar la reparación de la flotilla vehicular que permanece en malas condiciones y/o fuera de servicio, ya es fundamental para brindar el servicio de seguridad ciudadana que nos demanda la ciudadanía y la falta de mantenimiento y reparación provoca que no se atiendan los incidentes con la prontitud que se demanda por los ciudadanos afectando la seguridad y con ello la imagen institucional.
- Dar seguimiento al trámite de fumigación que se solicitó por parte de la Delegación de La Isabel.
- Reasignación del oficial Eugenio Mora, en el momento oportuno, ya que actualmente se ubica en funciones de supervisión en el Distrito de Santa Teresita por su situación médica.
- Dar seguimiento a todas las Comisiones y grupos establecidos en el cantón donde la presencia de la Fuerza Pública es necesaria.
- Dar seguimiento al oficio enviado con la propuesta operativa sobre el manual de puestos.
- Dar seguimiento constante al personal con recomendaciones médicas para ayudar a estos a buscar la mejora continua de su estado de salud, así como las condiciones laborales.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Sobre este punto realizar un Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) para retomar la motivación de todo el personal que por falta de una estructura ocupacional más completa tiende a provocar falta de eficiencia y eficacia en la respuesta de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



16

la atención al ciudadano, además que no se llegue a provocar que los funcionarios públicos den menos rendimiento y falta de interés a la realización de sus funciones policiales, y así mismo no se genere indisciplina.

a) Fortalezas:

- a. Disposición para dar un buen servicio a la ciudadanía de parte del personal policial.
- b. Disposición del personal Administrativo en cooperar en lo que sea necesario dentro y fuera de la unidad policial.
- c. La coordinación con otras policías y organizaciones comunales.
- d. La cooperación de otras instituciones como las municipalidades, Ministerio de salud y Comisión Nacional de Emergencias.
- e. La información brindada por los grupos comunitarios y comerciales.
- f. Cooperación de los oficiales de policía en la implementación de sistemas y plataformas tecnológicas en sus propios teléfonos móviles.

b) Oportunidades:

- a. Se mejoró la relación Policía-Comunidad.
- b. Con la mejora en la comunicación con las comunidades, se mejoró la calidad de la recopilación de información para la confección de denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial.
- c. Se mantiene un convenio de Cooperación con la Municipalidad de Turrialba.
- d. Se mantiene una buena relación con la Municipalidad de Turrialba, Fiscalía, OIJ, Cruz Roja, Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, IMAS, PANI, CATIE, UCR, UNED, INA, en general con toda a institucionalidad del cantón.

c) Debilidades:

- a. El personal policial en su mayoría no ha sido tomado en cuenta para la aplicación de vacantes para incluirlos en el manual de Puestos.
- b. Coordinaciones realizadas para reparación de las delegaciones.
- c. Las coordinaciones podrían ser afectar en algún porcentaje el constante cambio de jefaturas.

d) Amenazas:

- a. El constante tránsito de la delincuencia a diferentes zonas y distritos cercanos al centro.
- b. Alquiler de casas en los distritos por grupos de familias problemáticas que no son de la zona.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



17

- c. Poco personal en las Policías que no pertenecen al MSP, que coadyuvan con la seguridad en el cantón.

Como observación es dar continuidad a las relaciones comunales con los grupos organizados, grupo de ganaderos, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y comercios además de las instituciones presentes en el Cantón.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- Aplicación de las dosis recomendadas de vacunas del COVID 19, en todo el personal
- Aplicación de la dosis anual de vacuna de influenza en la mayoría del personal

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Se giró informe de la Comisión Nacional de Emergencias, sobre la posibilidad de emergencias futuras con la crecida de los ríos Colorado y Turrialba.
- Se giró informe de parte de Salud Ocupacional sobre las debilidades, deficiencias y amenazas que mantiene la infraestructura actual que alberga la Delegación Policial de Turrialba.
- Informe de la oficina de control y documentación con respecto a mejoras que se deben realizar en la parte de administración de personal.
- Por parte no existieron recomendaciones o disposiciones de alguna otra institución de control, Dirección Regional o Subdirección regional mientras esta servidora se mantuvo a cargo de la Delegación Policial de Jiménez.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Se trabajó bajo el nuevo modelo de evaluación, en el acomodo y mejoramiento de los expedientes de evaluación de desempeño de los funcionarios policiales y administrativos según la recomendación del departamento de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Seguridad Pública quienes realizaron varias capacitaciones durante del 2021.
- Se trabajó en la recomendación de la auditoría interna que realizó La Dirección de Programas Preventivos Policiales para el mejoramiento de la información, expedientes y actividades.
- Se ratificó la comisión de Salud Ocupacional.